Diputados de Cuba analizan retos y prioridades del sector industrial

Diputados abordan retos y prioridades del Ministerio de Industrias. (Foto:parlamentocubano.gob.cu)

La Habana, 23 abr (RHC) Diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento) analizaron este martes los retos y prioridades del Ministerio de Industrias, cartera enfrascada en el fortalecimiento y transformación de la empresa estatal socialista.

En el encuentro, sostenido en el Capitolio Nacional (sede administrativa del Legislativo), trascendió que el Ministerio tiene como objetivos satisfacer las demandas de los sectores estratégicos y de la población, además de contribuir al desarrollo industrial, según informó el Parlamento en su sitio web.

El ministro de Industrias Eloy Álvarez explicó que su cartera impacta en renglones y actividades vitales de la nación como el turismo, la producción de alimentos y azúcar, el sector tabacalero, el comercio interior, la salud y educación, con un capital humano superior a los 55 mil trabajadores.

Álvarez subrayó que la complejidad de los adversos escenarios financieros que enfrenta la isla requieren establecer prioridades, organizar y optimizar los recursos, cohesionar las fuerzas, así como exigir alta disciplina en cuadros y obreros.

Precisó que el organismo cuenta con 194 entidades, 707 unidades empresariales de base y 34 micros, pequeñas y medianas empresas asociadas.

Por su parte, la viceministra primera Yamilin González señaló que la ejecución de las políticas y funciones rectoras centra el quehacer del Ministerio de Industrias, que dispone en la actualidad de 41 disposiciones jurídicas vigentes, de ellas ocho aprobadas en el 2023.

Detalló que esas ocho normas (un decreto ley y siete resoluciones) implementan responsabilidades asociadas a procesos inversionistas, de reciclaje, automatización, diseño y el desarrollo industrial, respectivamente.

González informó que se avanza en la actualización de la Ley 1288 y su reglamento, como importante normativa para el desempeño integral del sector.

La viceministra primera indicó que esas normas jurídicas son de obligatorio cumplimiento para todos los actores de la economía, naturales y jurídicos, dedicados a las industrias metalmecánica, ligera, química, electrónica, siderúrgica y a la del reciclaje.

«Reconocemos que falta mucho por hacer y que los escenarios seguirán siendo complejos, pero estamos convencidos de que las adversidades y carencias constituyen retos y oportunidades para la industria en función de incrementar la soberanía, la sustitución de importaciones y las exportaciones», subrayó.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/352960-diputados-de-cuba-analizan-retos-y-prioridades-del-sector-industrial

Radio Habana Cuba